OFICIO N° 59734
INC.: solicitud

lrg/raj
S.131°/371

VALPARAÍSO, 09 de enero de 2024

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el anteproyecto habitacional de viviendas sociales expuesto ante autoridades y comités de vivienda de El Quisco por la empresa AVIGNA.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE VALPARAÍSO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 62C3695F53144D0E

VALPARAÍSO, 8 de enero, 2024

DE: LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: RODRIGO URIBE BARAHONA, DIRECTOR SERVIU, REGIÓN VALPARAÍSO.

De mi consideración,

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308 y 309 del reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito por este medio pueda informar sobre lo siguiente:

El viernes 5 de enero de 2024 se llevó a cabo un encuentro en la comuna de El Quisco al cual, según publicaciones en prensa y redes sociales, asistieron algunos comités de vivienda de la comuna, el señor alcalde José Jofre, la senadora Isabel Allende, el diputado Tomás de Rementeria y vuestra persona. En dicho encuentro se dio a conocer un anteproyecto habitacional de viviendas sociales que se realizaría por AGINVA en El Quisco, en un terreno municipal y que contemplaría 400 departamentos.

Debido a lo anterior, algunos dirigentes de los comités de vivienda, en mi rol de fiscalización y representación, me han hecho ver algunas dudas y preocupaciones las que cumplo con trasladar a Ud., a saber:

1. Sí consta en vuestro servicio la estructuración de la extensión del área residencial en la actualización del PRC de El Quisco y si dicha extensión contempla la construcción de viviendas sociales y la cuantía, absoluta o relativa, de superficie destinada a este tipo de proyectos.

2. Si el Servicio que dirige está en antecedentes o en conocimiento de la ID de la licitación en Mercado Público, los Oferentes y los Resultados de la licitación pública denominada “ADQUISICIÓN DE INMUEBLES PRIVADOS PARA PROYECTOS HABITACIONALES Y DE EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO”, publicada el 9 de enero de 2023 en la página web de la Municipalidad de El Quisco y con fecha de cierre 23 de febrero de 2023.

OFICINA VIRTUAL
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE
09-01-2024
15:39

3. Si el Servicio está en antecedentes sobre el estado y situación de la adquisición de terrenos anunciada por la municipalidad en julio de 2023 y su correspondiente destinación y/o beneficiarios por parte de la municipalidad de El Quisco y si son dichos terreno a los que hacía referencia la exposición del anteproyecto en comento.

4. Si el Servicio sabe la naturaleza de la Entidad Patrocinante “Gestión Habitacional Área Social y Técnica” y si esta se encuentra inscrita y vigente en el registro SERVIU.

5. Si el anteproyecto presentado por AGINVA en el citado encuentro es una iniciativa vinculada a algún comité de vivienda, una propuesta municipal, una propuesta de Serviu o una propuesta privada y si el anteproyecto se realiza en el marco de algún convenio entre AGINVA y la Ilustre Municipalidad de El Quisco.

6. Información respecto de si existió algún mecanismo de participación o de trabajo “ex – ante” por parte de SERVIU, AGINVA o la Municipalidad de El Quisco con los comités de vivienda y si pudiera señalar cuáles.

7. El marco, circunstancias y competencias en el que la empresa AGINVA presenta este anteproyecto habitacional y cuál sería el terreno municipal sobre el cuál se construiría dicho proyecto.

Por lo anterior, es que vengo a solicitar a Ud. pueda informar a esta Cámara respecto de cada uno de los puntos anteriormente señalados.

Sin otro particular,

LUIS CUELLO PEÑA Y LILLO
Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 09-01-2024 15:39 VIRTUAL